

FICHA INFORMATIVA AD/FI/015/2018

PARA: Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan
DE: Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez.- Coordinadora de Adquisiciones.

Por este medio nos permitimos informar a este H. Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, que se modificó la póliza de seguro de Vehículos número 268643400, la cual fue expedida por GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B., derivada de la licitación Pública AD/007/2018, adjudicada por mayoría de votos en la sesión del 29 de enero del año en curso, cuya vigencia corre a partir del 10 de febrero del 2018 al 10 de febrero del 2019.

Lo anterior en virtud de que con fecha 02 de marzo del 2018, se recibió en la Coordinación de Adquisiciones, escrito de fecha 22 de febrero del año en el que se actúa, signado por la Mtra. Alicia García Vázquez, Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan, donde informa que en la Sesión Ordinaria del Patronato, de fecha 21 de febrero del 2018, se aprobó por mayoría de votos, el punto sexto del orden del día conforme los siguientes términos:

“PUNTO número seis.- Se aprueba y convalida que el Comité de Adquisiciones de este Organismo, apruebe única y exclusivamente la vigencia del Contrato del Seguro Vehicular, por el periodo comprendido del 11 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2018, sin que exceda el ejercicio fiscal 2018.”



Por tal motivo, al ser una orden de carácter imperativo e inapelable, ya que el Patronato es el órgano Superior de este Sistema DIF Zapopan, nos vimos en la necesidad de solicitar al Proveedor adjudicado, la modificación de la vigencia de la póliza quedando la misma del 11 de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2018.

Sin otro particular por el momento, me despido de Ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Zapopan, Jalisco 21 de marzo de 2018.



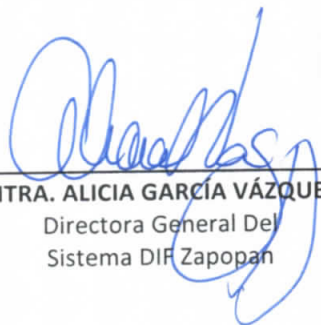
Lic. Olga María Esparza-Campa
Directora de Administración y Finanzas
del Sistema DIF Zapopan



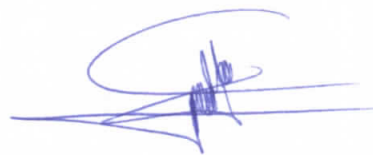
Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez
Secretario Técnico del Comité de
Adquisiciones
del Sistema DIF Zapopan

Acciones que cambian vidas

LA COMISIÓN APRUEBA LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE FICHA INFORMATIVA **AD/FI/015/2018** Y FIRMA DE ACEPTACIÓN AL CALCE DE LA PRESENTE LEYENDA. ZAPOPAN, JALISCO A **VEINTITRÉS DE MARZO DE MARZO DOS MIL DIECIOCHO**. -----



MTRA. ALICIA GARCÍA VÁZQUEZ
Directora General Del
Sistema DIF Zapopan



LIC. JESÚS MANUEL GARCÍA LEÑOS
Representante del Titular
De La Cámara Nacional De Comercio

LIC. FAVIO GERMAN GUTIÉRREZ
GUTIERREZ
Representante del
Presidente Del Centro Empresarial De
Jalisco

LIC. DANIEL CURIEL RODRIGUEZ
Coordinador Del Consejo De Cámaras
Industriales De Jalisco

LIC. ANTONIO LANCASTER JONES
Consejo Coordinador De
Jóvenes Empresarios Del Estado De
Jalisco

LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS
VOLQUARTS
Consejo Mexicano De Comercio
Exterior De Occidente

MTRO. JACOBO EFRAIN CABRERA
PALOS
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO



LCP. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ
Contralora Del
Sistema DIF Zapopan

L.C.P. GERARDO DE ANDA ARRUETA
Representante de la
Contraloría Ciudadana Del
Municipio de Zapopan

Acciones que cambian vidas